

incluse mscaveals.



VEINTE CUARTO, VEINTE
MIL Y CINCO CIENTOS Y SESENTA Y
SIETE

Antonio Lopez de Ceca, vecino de esta villa, en
te S. S. en la forma que mas haiga lugar en dho.
y a reserva de otro que me compete de que pro
texto usar en caso necesario = Digo que havien
dome sacado al pregon, y a publica subasta
la almotaxenia de esta villa, para el 1o medio
10 años de setenta y ocho, pagar asi a tienda,
y no havien do hasta el presente havido persona
que haiga echo postura en dha. Real Renta
perteneciente a esta villa, desde luego como pa
noso app postura en dha. Almotaxenia, en
do mil, y quinientos reales del dho. mismo que
me obligare a pagar haciendome en mí el re
mate del citado año, de setenta y ocho, por ta

to =
A S. S. suplico que havien do por presentado este es
to, reserva de admitirme dha. postura, como
primero, y no havien do otra persona que la me
jore, mandar seaga el remate en mí, en la Ci
tada Cantidad, de los dos mil, y quinientos Rea